



Fecha: 09 DICIEMBRE 2022

Yo RICARDO AMAURICIO MAHECHA, identificado con cédula de ciudadanía número _6848152de _BOGOTA D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20225742022981	INSPECCION 7 C.	Ocupante Inmueble	BOSA
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	LA COMUNIDAD SE NIEGA A DEJARLOS REALIZAR LAS ENTREGAS DE LAS NOTIFICACIONES. MANIFIESTA QUE SI VOLVIEROS VOS SACAR DE LA ZONA Y QUE SI VOLVIAMOS NO RESPONDE. ACLARANDO QUE TUVIMOS ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA Y GESTORES DE COMUNICACION HACIA LA COMUNIDAD NOS OTRA REALIZAN LAS ENTREGAS DE LAS NOTIFICACIONES ASI COMO ACTUAN LA ALARMA PARA QUE TODA LA COMUNIDAD SALGA		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	09 DICIEMBRE 2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	RICARDO AMAURICIO MAHECHA
Firma	MAURICIO MAHECHA
No. de identificación	6848152

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 16/12/2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 22/12/2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20225742022981

Fecha: 27-11-2022



EL SUSCRITO INSPECTOR SEPTIMO C DISTRITAL DE POLICIA

AVISA:

Al señor OCUPANTE DE INMUEBLE, Polígono de Monitoreo 201 A Ocupación 311, sector Colindancia San Bernardino XXII que, mediante auto que fija, se ha programado la diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA, a fin de hacer control Urbanístico dentro del EXPEDIENTE No. 2020573490129243E, por violación al Régimen Urbanístico Título XIV Capítulo I Art. 135, Literal A Numeral 4º De la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), para el día 18 de enero de 2023 a partir de las 8:00 a.m. , audiencia a realizarse en el Despacho de la Inspección 7 C de Policía –carrera 81 D No. 59 A 59 sur, Bosa Argelia, Casa de Justicia Bosa, con el fin de que ejerza su derecho legal

Atentamente,

CARLOS ALIRIO ARIAS PÀEZ
Inspector 7 C

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE HACE DE FORMA PERSONAL HOY _____,
AL INTERESADO QUIEN ENTERADO FIRMA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PUERTA DE ACCESO AL
INMUEBLE HOY _____.

Notificado: _____ Notificador: _____

Proyectò y elaborò: Campo Ariel Alarcòn GO





